

San Martín: La Justicia dictaminó la prisión preventiva para 2 prostitutas acusadas de matar a un sereno

30/01/2020

Este miércoles se dictó la prisión preventiva para dos prostitutas sospechosas de matar a puñaladas a un sereno en Palmira, San Martín, con el objetivo de cometer un robo.

Se trata de Daiana Gabriela Muñoz Núñez (29), y Giuliana Melanie Nicol Pérez Ponce (19), quienes se encuentran detenidas desde fines del 2019 por el crimen de Walter Cardozo (51).

Durante la jornada de este miércoles el fiscal Gustavo Jadur logró que se dictara la prisión preventiva para las mujeres mientras avanza la investigación.

Pero además, el fiscal logró que se mantenga la imputación por homicidio criminis causa. Fue el juez Darío Dal Dosso quien coincidió con lo solicitado por el fiscal Jadur. Ambos entendieron que hay pruebas para sospechar que las mujeres mataron a Cardozo para cometer un asalto.

Esto era lo que discutían los abogados de las jóvenes, que pidieron cambiar la carátula a homicidio simple. De esta manera, las jóvenes arriesga una pena de entre 8 y 25 años de cárcel.



El lugar donde Cardozo fue asesinado

Durante la siesta del 27 de diciembre último un llamado al 911

alertó sobre una extraña situación en la sede de Centro Cultural de Palmira, ubicado sobre calle Fuseo. Cuando las autoridades llegaron encontraron a Cardozo, quien se desempeñaba como sereno, ya muerto.

La víctima había recibido una decena de puñaladas en el cuello. Así tomó fuerza la hipótesis de que las acusadas lo apuñalaron para intentar robar algunas cosas.

Daiana Muñoz ya había sido acusada por un crimen, y al momento del crimen violó una prisión domiciliaria. La mujer debe ir a juicio por jurado para responder por el crimen de Nelson «Caco» Montenegro, que el 30 de mayo del 2018 apareció calcinado en el barrio San Martín, popularmente conocido como el Fuerte Apache.

Fuente: Jornada